



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2020



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

6 de enero de 2020.

VISTO Y CONSIDERANDO:

El CONTRATO DE LOCACION DE OBRA celebrado con la Sra. MICAELA CERROTTI DNI 42.398.913, representante del "CIRCO AL CIELO" para las actuación y/o prestación de servicio que se realizara como parte de la Escuela de Verano, previsto por la Dirección de Cultura y Educación Municipal, que se llevara a cabo el día lunes 13 enero del corriente en Nuestra Ciudad.-

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTICULO 1º.- Apruébese e incorporase al sistema administrativo municipal el contrato celebrado entre el Intendente Ing. JOSE MATILDO CASTRO DNI 24.835.380, la Directora de Cultura y Educación Municipal Sra. MILAGROS BELEN RISSO DNI 35.042.853 y por otra parte la Sra. MARTINA CERROTTI DNI 42.398.913, representante del "CIRCO AL CIELO", para la actuación y/o prestación de servicio que se realizara como parte de los actos previstos por la Dirección de Cultura y Educación Municipal, del evento que se llevara a cabo el día lunes 13 de enero del corriente, en el marco de la ESCUELA DE VERANO, con las obligaciones para ambas partes determinadas en el instrumento administrativo, el cual como anexo I forma parte de la presente.

ARTICULO 2º: El gasto que demande la aplicación del artículo anterior será con cargo a la Jurisdicción 02 – Categoría Programática 21.01 –3.4.9.0 "Servicios Técnicos y Profesionales" del Presupuesto de gastos vigente.

ARTICULO 3º: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro oficial del Municipio.

DECRETO N°100

MGL

Dr. José Matías Balsameño
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte